

ESTUDIANTE EGRESADO DE PREGRADO O POSGRADO PARA UNA ESPECIALIZACIÓN

Valor de inscripción \$0 * Según acuerdo N 15-C del 24 de septiembre de 2020 en el numeral 3, el Consejo Superior de la Universidad, atendiendo a la situación generada por COVID-19, autorizó el NO cobro de inscripción para el periodo 2021-2. Por lo anterior, NO DEBE pagar los derechos de inscripción ya que estos serán asumidos por la Institución*

1. Escribir al correo procint.admisiones@unaula.edu.co solicitando la habilitación del sistema de inscripción.
2. Admisiones y Registro, realizará internamente la verificación de paz y salvo financiero, una vez sea verificado Admisiones le enviará un correo informándole que el sistema se encuentra habilitado.
3. Inscribáse como estudiante por **primera vez** a través de la página de la universidad www.unaula.edu.co en las fechas establecidas según calendario académico vigente.
4. Diligencie el formulario de inscripción, recuerde que NO DEBE pagar los derechos de inscripción.
5. En caso de ser Admitido, le llegará un correo electrónico con la notificación de la admisión y la URL para descargar la liquidación de matrícula general.
6. Dos (2) días hábiles después de realizado el pago de la matrícula general, **debe enviar al correo electrónico matricula.posgrado@unaula.edu.co la siguiente documentación, también puede revisar el instructivo [aquí](#)**
 - Fotocopia documento de identidad ampliado al 150%.
 - Formato hoja de matrícula ([clic para descargarlo](#))
 - Original y fotocopia del pago de matrícula general.
 - Formato modalidad de clases ([clic para descargarlo](#))
 - 2 fotografías con las siguientes especificaciones:

Recientes, a color, fondo blanco, de medio cuerpo, de medio lado, tamaño documento. (3*4)

Para las mujeres, manga tres cuartos, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



3x4

Para los hombres camisa manga larga, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



3x4

Recuerde que debe enviarla por correo electrónico siguiendo el instructivo, [aquí](#).

NOTA: La papelería es indispensable para el proceso de matrícula, NO se reciben documentos incompletos.

Artículo 88 Reglamento Académico: Para ingresar a un programa de posgrado el aspirante debe acreditar un título universitario.

<https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-10/Reglamento%20acad%C3%A9mico%20202019.pdf>